



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal		Código	611G02031
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Sieiro Constenla, Maria Milagros	Correo electrónico	m.sieiro@udc.es	
Profesorado	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
	Fernández Fernández, Ignacio		ignacio.fernandezf@udc.es	
	Sieiro Constenla, Maria Milagros		m.sieiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Conocimiento general del sistema tributario español y, particularmente de las figuras centrales de nuestro sistema fiscal.			
	Tras una introducción de los conceptos tributarios básicos y las reglas tributarias generales, el objetivo fundamental es acercar al alumno al conocimiento de las figuras centrales del sistema tributario, tanto en su vertiente teórica como práctica. En el IRPF se incidirá, particularmente, en aquellos aspectos que intervienen en la liquidación del impuesto. En el Impuesto sobre Sociedades se dará especial importancia al régimen general y a determinados regímenes especiales (empresas de reducida dimensión, arrendamiento financiero, consolidación fiscal, reestructuración empresarial?). Finalmente el IVA se analizará desde la perspectiva de los tres hechos imponibles que lo integran.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
A2	CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT7 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT8 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocimiento aspectos generales del IRPF		B1	
		B2	
		B3	
		B4	
		B5	
		B6	
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	
Conocimiento de los incentivos fiscales en el impuesto sobre sociedades		B1	
		B2	
		B3	
		B4	
		B5	
		B6	
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	



Estudios de los principales regímenes especiales en el impuesto sobre sociedades.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	
Conocer la integración entre el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	
Determinar la cuota diferencial del impuesto sobre sociedades a partir de diferentes supuestos.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocimiento y delimitación de los tres hechos imponible del IVA.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	



Delimitación entre el IVA y el ITP y AJD.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	
Calcular la cuota a ingresar o a devolver en el IVA a partir de diferentes supuestos.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocimiento y delimitación de los tres hechos imponible del IVA.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	
Conocer la integración entre el Impuesto sobre Sociedades y el IRPF.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	



Determinar la cuota diferencial del IRPF a partir de diferentes supuestos.	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	C8
	A9	B10	
	A10		
	A11		
	A12		
Conocimiento de los aspectos generales del impuesto sobre sociedades		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	
Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro. Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida. Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras. Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.			C1 C2 C3

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema I. Introducción.	Los tributos y la relación jurídica tributaria. Aspectos cuantitativos del hecho imponible. Elementos personales de la deuda tributaria. Los procedimientos tributarios y los recursos. Infracciones tributarias y delito fiscal.
Tema 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)	Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Elementos patrimoniales afectos. Presunciones y operaciones vinculadas. El sujeto pasivo.
Tema 3.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)	Aspectos vinculados a su condición de tributo cedido Imputación temporal de ingresos y gastos Período impositivo Devengo



Tema 4. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)	La determinación de la base imponible en estimación directa. Rendimientos del trabajo personal Rendimientos del capital mobiliario Rendimientos del capital inmobiliario.
Tema 5.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IV)	Rendimientos de actividades económicas en Estimación Directa Aplicación del impuesto sobre sociedades Rendimientos de actividades económicas en estimación objetiva
Tema 6.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (V)	Ganancias y pérdidas patrimoniales. Concepto. Reglas generales Reglas especiales Ganancias no justificadas
Tema 7.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VI)	Esquema general de liquidación Integración y compensación de rentas Determinación de la base imponible Determinación de la base liquidable
Tema 8.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VII)	Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares. Determinación de la cuota íntegra Límite conjunto con el impuesto sobre el patrimonio
Tema 9.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VIII)	Deducciones en la cuota íntegra estatal Deducciones de la cuota íntegra autonómica Cuota líquida y cuota líquida diferencial
Tema 10.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IX)	Unidad familiar. Tipología Tributación conjunta.
Tema 11.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (X)	Obligación de declarar Autoliquidación. Borrador Pago. Devolución
Tema 12.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (XI)	Obligaciones formales Infracciones y sanciones Pagos a cuenta
Tema 13.- El Impuesto sobre Sociedades (I)	Naturaleza y objeto Hecho imponible. Exenciones Sujeto pasivo Territorialidad. Imputación temporal de ingresos y gastos. Período impositivo. Devengo
Tema 14.- El Impuesto sobre Sociedades (II)	La base imponible. La compensación de pérdidas. Valoración de ingresos y gastos. Operaciones vinculadas. Gastos. Requisitos Reglas de valoración Doble imposición económica y jurídica
Tema 15.- El Impuesto sobre Sociedades (III)	Compensación de pérdidas. Tipos de gravamen Cuota íntegra. Deducciones. Disposiciones generales. Régimen común. Regímenes específicos.



Tema 16.- El Impuesto sobre Sociedades (IV)	Fórmulas de colaboración empresarial Instituciones de inversión colectiva Régimen de consolidación fiscal Operaciones de reestructuración empresarial.
Tema 17.- El Impuesto sobre Sociedades (V)	Minería e hidrocarburos Empresas de reducida dimensión Contratos de arrendamiento financiero Entidades de tenencia de valores Transparencia fiscal internacional.
Tema 18.- El Impuesto sobre Sociedades (VI).	Retenciones y pagos a cuenta. Gestión del impuesto. Obligaciones formales .
Tema 19. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I).	Naturaleza y ámbito de aplicación. Hechos impositivos. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo Base imponible.
Tema 20. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II)	Sujetos pasivos Tipos impositivos Deducciones y devoluciones Gestión del impuesto Régímenes especiales Efectos económicos del Impuesto sobre el Valor Añadido

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	B1	17	17	34
Seminario	B1 B2 C1 C2	4	6	10
Solución de problemas	B1 B2 C3	25	25	50
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C4 C5 C6 C7 C8	2	12	14
Actividades iniciales	B1	2	0	2
Trabajos tutelados	B1 B2 C1 C2	2	30	32
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Habrà un total de 17 horas. Se daràn las explicaciones conceptuales necesarias para la comprensión de la materia y una orientación sobre las fuentes bibliográficas que pueden facilitar la comprensión. Estas sesiones tendrán un carácter teórico
Seminario	Podrán realizarse dos seminarios con una duración de 2 horas. Los alumnos se dividirán en grupos de un máximo de 20 estudiantes. Se utilizarán para profundar en ámbitos da materia, previamente impartida en las sesiones magistrales, que requerirán especial atención. Se puede acompañar de una lectura y comprensión previa por parte do alumno de un texto adecuado a tal fin



Solución de problemas	Las 25 horas destinadas a la solución de los problemas tendrán como objetivos conocer el esquema liquidatorio de los diferentes impuestos os diferentes, así como resolver los supuestos que se expongan en relación a cada uno de ellos.
Prueba mixta	Será la prueba más relevante desde el punto de vista de la evaluación del alumno. Tendrá una duración de hasta dos horas. A través de preguntas teóricas y de supuestos prácticos se pretende valorar los conocimientos adquiridos en relación coas materias desarrolladas previamente
Actividades iniciales	Con una duración de dos horas, se pretende introducir los conceptos básicos que constituyen el contenido esencial del Tema 1 del programa
Trabajos tutelados	Prueba complementaria a efectos de la a evaluación. Se pretende conseguir una aplicación conceptual a un tema específico elegido por el alumno y orientado por el profesor.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral Trabajos tutelados	La atención personalizada consistirá, básicamente, en tutorías donde el profesor atenderá las cuestiones que expongan personalmente los alumnos por mor de las explicaciones dadas durante las sesiones magistrales y aquellas otras que puedan surgir en el desarrollo de los trabajos tutelados. Las tutorías se fijarán antes del inicio del período docente. Además, la dirección de correo electrónico del profesor estará a disposición de los alumnos para que estos puedan concertar una atención personalizada fuera de los horarios de las tutorías, así como exponer anticipadamente cuestiones que puedan resolverse con posterioridad. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C4 C5 C6 C7 C8	Es la prueba relevante a efectos de la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos. Tendrá una duración máxima de 3 horas. Consistirá en unas preguntas teóricas de respuesta corta (máximo 15 líneas)y varios supuestos prácticos. Su superación será imprescindible para aprobar la materia (alcanzar el mínimo requerido). Tendrá lugar, una vez finalizado el período docente, en la fecha oficial que se fije.	70
Trabajos tutelados	B1 B2 C1 C2	Se trata de pruebas de carácter teórico - práctico (supuestos) a contestar de forma escrita y preguntas orales en la clase, por lo que, la participación del alumnado en clase será objeto de evaluación. Esta se hará durante el cuatrimestre de docencia. Para sumar la nota de la evaluación continua es obligatoria la asistencia a clase con un máximo de seis faltas permitidas.	30

Observaciones evaluación



Como se recoge en la tabla anterior la calificación se compone de dos partes la evaluación de la prueba mixta u objetiva (70%) en la que el alumnado deberá alcanzar la nota mínima que a continuación se indica; y la prueba teórico - práctica o trabajos tutelados (30%).

Será necesaria una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 en el examen final (prueba mixta) para ser sumada junto a la nota de la evaluación continuada. Además se requerirá una calificación mínima de 2,5 sobre 10 en cada parte del examen correspondiente a las distintas figuras tributarias objeto de explicación durante el curso.

Calificación de no presentado, se otorgará a aquel alumnado que no se presente tanto a la prueba mixta como a la parte de evaluación teórico - práctica (trabajos tutelados). Así pues quien se presente sólo a la prueba de evaluación continuada (30% de la nota), será calificado con la nota obtenida en esta parte. La calificación de los alumnos/as que opten por la convocatoria adelantada será únicamente a que obtengan en dicha prueba.

Condiciones de realización de los exámenes. Durante la realización de los exámenes no se tendrá acceso a ningún dispositivo que permita la comunicación con el exterior. El alumno podrá utilizar una calculadora científica no gráfica y no programable. No admite un examen escrito a lápiz. Os alumnos deberán identificarse con el DNI o equivalente para la realización de la prueba mixta.

En la segunda oportunidad la calificación se corresponderá con el resultado alcanzado en el examen hecho a tal efecto. No obstante, aquellos alumnos que quieran conservar el resultado de la evaluación continua correspondiente a la primera oportunidad podrán indicarlo en el examen de forma expresa. El resultado de la evaluación continua y del examen celebrado a efectos de la segunda oportunidad tendrá la misma ponderación que en la primera oportunidad.

En caso de plagio o copia por parte del alumnado, este será excluido de forma inmediata de la prueba, y le será eliminada toda la puntuación obtenida en la convocatoria o oportunidad en la que cometió la incidencia. En caso de tener puntuación en la parte práctica de la materia le será anulada.

En el caso de alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica da exención de asistencia, además de las fechas aprobadas por la Xunta de Facultad no que compete a prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de datas compatible con su dedicación.

Fuentes de información

Básica	- Albi, Emilio, Paredes, Raquel y Rodríguez, José Antonio (2022). Sistema fiscal español I. Ariel Editorial - Albi, Emilio, Paredes, Raquel y Rodríguez, José Antonio (2022). Sistema fiscal español I. Ariel Editorial
Complementaria	- Alonso Alonso, Roberto (2022). Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Centro de Estudios Financieros - Varios autores (2023). Todo Fiscal. Editorial Ciss - Varios autores (2023). Memento Práctico IRPF. Francis Lefebvre - Varios autores (2023). Memento Práctico. Fiscal. 2021. Francis Lefebvre

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013
 Contabilidad Financiera II/611G02018
 Hacienda Pública. Sistema Fiscal/611G02026

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad de las Operaciones Societarias/611G02027

Asignaturas que continúan el temario

Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada/611G02040

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías